

Expediente: **8361/25**

Carátula: **MUÑOZ ERIKA LUZ FLORENCIA C/ JUAREZ LUIS ESTEBAN S/ DESALOJO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **20/06/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - *JUAREZ, LUIS ESTEBAN-DEMANDADO*

27399758365 - *ENRIQUEZ BALESTIERI, MARIA VICTORIA-POR DERECHO PROPIO*

20346872455 - *MUÑOZ, Erika Luz Florencia-ACTOR*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 8361/25



H106019205068

JUICIO : MUÑOZ ERIKA LUZ FLORENCIA c/ JUAREZ LUIS ESTEBAN s/ DESALOJO.- EXPTE. N° 8361/25.-

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VIII

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 16/06/2026 presentado por TORRE,CAMILO ABEL:

- 1) Téngase presente la demanda adjuntada en debida forma y por cumplido con lo requerido en autos. Procédase por Secretaría a reservar las demandas presentadas anteriormente a fin de evitar errores al momento de correr traslado al demandado.
- 2) Por acompañada la documentación base de demanda en soporte digital, téngase al letrado presentante como depositario judicial de los documentos originales, con cargo de presentarlos ante el Juzgado en el día en que sea fijada la Primera Audiencia.
- 3) Téngase presente acta de cierre de mediación firmada por la mediadora interviniente.-
- 4) A los fines de la fijación y citación de las partes a la Primera Audiencia prevista por el art. 466 del CPCC, cumpla con lo requerido en proveído de fecha 08/06/26 punto 2 y acompañe movilidad suficiente.- LRT. 8361/25

Actuación firmada en fecha 19/06/2026

Certificado digital:

CN=WAYAR Cecilia Maria Susana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27259540122

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.